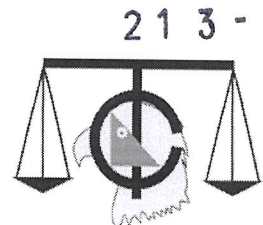




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

“2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS”

USHUAIA, 29 ABR. 2022

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP-DA N° 80/2022, caratulado: “S/ADQUISICIÓN DE REPUESTO PARA EL VEHÍCULO OFICIAL CHEVROLET S10”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 130/2022, obrante a foja 9, se autorizó el gasto referente a la adquisición de una tapa rígida de aluminio y un cobertor plástico para la caja del vehículo oficial Chevrolet S10, por la suma estimada de \$ 185.000,00 (pesos ciento ochenta y cinco mil con 00/100).

Que a foja 10 se agrega Formulario de Cotización correspondiente a la Compra Directa N° 19/2022.

Que conforme surge de constancia agregada a foja 11, se ha dado cumplimiento al requisito de difusión establecido en el artículo 34 de la Ley provincial N° 1015.

Que se procedió a solicitar cotizaciones a empresas del ramo, según constancias agregadas a fojas 12/14, fijándose como fecha límite para la presentación el 23 de marzo de 2022 a las 12:00 horas.

Que se recepcionó una única oferta correspondiente a la firma R. Q. SRL (v. fs. 18/19).

Que la firma cuenta con Certificado de inscripción en el registro de proveedores del estado (ProTDF) y Certificado de cumplimiento fiscal vigentes conforme surge de constancias agregadas a fojas 20/21.

Que la Dirección de Administración procedió a la confección del cuadro Comparativo por Renglón, agregado a foja 22, recomendando adjudicar a

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”

la firma R. Q. SRL, por ajustarse a lo solicitado en el llamado, contar con la documentación vigente y resultar económicamente conveniente.

Que en virtud de lo expuesto corresponde adjudicar la Compra Directa N° 19/2022, referente a la adquisición de una tapa rígida de aluminio y un cobertor plástico para la caja del vehículo oficial Chevrolet S10, a la firma R. Q. SRL, CUIT N° 30-67576742-0, por la suma total de \$ 179.700,00 (pesos ciento setenta y nueve mil setecientos con 00/100).

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente de acuerdo al comprobante de Compras Mayores N° 57/2022 agregado a foja 23.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Organismo agregando a fojas 26/27 Informe N° 54/2022, sin observaciones que formular.

Que el gasto se encuadra dentro de lo prescripto en el artículo 18 inciso l) de la Ley provincial N° 1015 y su normativa reglamentaria.

Que es atribución del Presidente, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

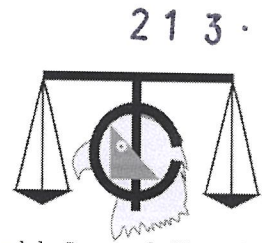
Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo conforme lo dispuesto mediante Resolución Plenaria N° 102/2022.

Por ello:

**EL VOCAL DE AUDITORÍA A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL DE CUENTAS
RESUELVE**



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2022 – 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la Compra Directa N° 19/2022 autorizada por Resolución de Presidencia N° 130/2022, referente a la adquisición de una tapa rígida de aluminio y un cobertor plástico para la caja del vehículo oficial Chevrolet S10, a la firma R. Q. SRL, CUIT N° 30-67576742-0, por la suma total de \$ 179.700,00 (pesos ciento setenta y nueve mil setecientos con 00/100), delegando en la Dirección de Administración la emisión de la respectiva Orden de Compra. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto a las Partida Presupuestaria 2.9.600 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

213/2022.

Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Fiscal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

